

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 28-05-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./33-2010

A.J.D.I.P./163-2010

21/05/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Celebrar una Sesión Extraordinaria los días 11, 12 y 13 de junio del año en curso, en la Zona Sur, con el objetivo de realizar actos de entrega de las licencias de pesca por primera vez en las comunidades de Quepos, Ciudad Cortés, Playa Zancudo y Golfito. Para lo cual se autoriza a la Administración cubra a los Señores Directivos los viáticos respectivos y transporte; asimismo, se autoriza el pago del tiempo extraordinario pertinente a la Secretaría de Junta y choferes.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna